



San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de febrero de 2025-

Señor:

Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENT E

Como Encargado de la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación de San Pedro, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del proceso de **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 03/2025 "Adquisición de Cubiertas Ad Referéndum" - ID N°: 460024**, a fin de remitir el reparo a las observaciones brindadas en el llamado.

- El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia: Contratos acompañados indefectiblemente de la correspondiente constancia de buen cumplimiento contractual

Respuesta: Se omite el punto.

- Indicadores de cumplimiento

Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.

Comentario

Se solicita a la convocante adecuarse al PBC estándar.-

Respuesta: Se adecua el punto.

- Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones: se solicita ampliar la justificación en el PBC.- Recordamos a la Convocante, que la persona que firma el Dictamen técnico deberá ser la misma persona responsable de la unidad requirente.- Formas y condiciones de pago: se solicita establecer el % referente a la contribución sobre contratos suscritos conforme lo establece la normativa vigente.-

Respuesta: Se corrige el punto.

- Monto de la Constancia Pluri no cubre conforme a lo previsto en el PAC.

Se verifica que el monto indicado en el documento de plurianualidad no cubre el monto total estimado. Se solicita remitir el documento con la disponibilidad requerida.

Comentario



Conforme a la constancia Ad Referéndum remitida, se verifica que el mismo no cubre el monto estimado del llamado, se solicita subsanar.-

Respuesta: Se remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

- Dictamen deficiente

Se solicita ampliar las justificaciones del supuesto expuesto en el dictamen remitido.

Comentario

Verificado el dictamen técnico de EETT, no se visualiza el nombre del funcionario o técnico responsable que haya recomendado las eett así como la dependencia y cargo que desempeña del área requirente. Tampoco se visualiza la firma del encargado de UOC. (Circular 27/24)// se solicita realizar los ajustes correspondientes.- Recordamos a la convocante, cuando los documentos se encuentran en estado "incorrecto", la convocante, deberá remitir dichos documentos al momento de solicitar verificación.

Respuesta: Se remite el dictamen correcto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Atentamente.



Cristóbal Dennis Roa Espinola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro